

Sectorial del Cómic convoca el **I Certamen de Cómic Escolar con motivo del Día del Cómic** con arreglo a las siguientes BASES:

CONCURSANTES

- Podrán participar en este certamen niños y jóvenes de manera individual o colectiva que cursen estudios en el territorio español, hasta los 18 años de edad.

TEMA Y FORMATO

- El tema, la técnica y el diseño del cómic serán libres.
- Solo se admitirán envíos escaneados de los originales. Los trabajos se mandarán al correo concurso@diadelcomic.es
- El formato de la obra será tamaño A4, si es posible en el modelo de hoja habilitado para ello. La obra deberá presentarse rotulada, paginada y con una extensión mínima de una página (conteniendo al menos tres viñetas) y máxima de cuatro páginas por una sola cara, en lengua castellana.
- En ningún caso se admitirán obras que contengan imágenes de excesiva violencia, xenófobas, discriminatorias, sexuales ni que inciten al consumo de sustancias nocivas para la salud.
- El número de obras por participante es ilimitado.

PRESENTACIÓN

- La obra se presentará sin firma y sin nombre del autor en las páginas, pero con título o lema en un espacio visible (en el caso de utilizar la plantilla propuesta, en el espacio donde pone "título"). Es decir, el título que conste en la plantilla debe ser el título de la obra, no el del participante. Se mandará recopilada en un archivo PDF con el nombre TÍTULODECÓMIC.PDF (por ejemplo, si el cómic se titula "El gran día", el archivo será "Elgrandía.pdf").
- Se acompañará con otro archivo PDF en el que se indicarán los datos personales del autor (nombre, dirección, localidad, centro escolar, correo electrónico de contacto, teléfono de contacto y edad), junto con una fotocopia del DNI (del padre, madre o tutor en caso de ser menor sin DNI). El archivo se nombrará TÍTULODELCÓMIC_DATOSAUTOR.PDF (por ejemplo, si el cómic se titula "El gran día", el archivo será "Elgrandía_datosautor.pdf"). En caso de mandar varios archivos, se numerarán TÍTULODELCÓMIC_DATOSUTOR2.PDF.
- Las obras pueden ser presentadas por uno o varios autores de forma conjunta (guionista, dibujante, entintador...), indicando qué papel ha desempeñado cada autor y un responsable para recoger un posible premio. El reparto del posible premio dependerá de los autores.

Lugar y fecha de presentación

- Las obras se presentarán de forma digital en el correo concurso@diadelcomic.es
- El plazo de admisión de las obras comenzará el **5 de marzo del 2022** y finalizará el **29 de mayo de 2022**.

PREMIOS

- Los premios y categorías con los que está dotado el presente certamen son los siguientes:
 - o **Participantes de 16 hasta 18 años:** Premio al mejor cómic, lote de cómics por valor de 250€.
 - o **Participantes de 12 hasta 16 años:** Premio al mejor cómic, lote de cómics por valor de 250€.
 - o **Participantes de 9 hasta 12 años:** Premio al mejor cómic, lote de cómics por valor de 250€.
 - o **Participantes menores de 9 años.** Premio a mejor cómic, lote de cómics por valor de 250€.

 - o **Premio al centro escolar de cada ganador:** lote de cómics por valor de 250€.
- Se tendrá en cuenta como edad de los participantes la fecha de envío de la obra participante.
- El jurado se reserva la posibilidad de entregar accésits tanto a otros participantes como a centros escolares que destaquen por su participación, así como regalos, diplomas u otro tipo de menciones.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros implicados ni sean plagios.
- Las obras presentadas no deberán haber sido premiadas en ningún otro certamen, perdiendo todos los derechos en caso de que la misma obtuviese algún premio. Sí han podido ser publicadas o expuestas en fanzines o publicaciones que no hayan supuesto un premio o pago por el mismo, pero únicamente si se han publicado en los años 2021 y 2022, no en años anteriores.
- Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles (salvo entre los autores de un mismo cómic).
- El jurado puede declarar desierto uno o varios de los premios.

SELECCIÓN Y JURADO

- Tanto la selección como el otorgamiento de premios se realizará por un jurado especializado formado al efecto y anunciado en la página web diadelcomic.es. Dependiendo del volumen de obras recibido, podrá existir una preselección, organizada por los miembros de Sectorial del Cómic.
- El fallo del jurado se hará público en las páginas web SectorialComic.com y DiadelComic.es el día **20 de junio de 2022**.
- El fallo emitido por el jurado será inapelable.

EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

- Las obras ganadoras podrán ser publicadas en las páginas web SectorialComic.com y DiadelComic.es.
- Las obras premiadas podrán ser publicadas o volver a exponerse en futuras ediciones, por lo que el/los autores ceden el permiso de reproducción a tal efecto.

OTRAS DETERMINACIONES

- La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen.
- La presentación a este certamen implica el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo.
- Las dudas sobre estas bases y otras consultas pueden dirigirse al correo electrónico concurso@diadelcomic.es